



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0715**
NEUQUEN, 28 AGO 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 3245-M/17 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 7 de Junio de 2017, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE SA.** según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00001027	Dirección de Catastro	\$ 918,04
0002-00001026	Juzgado de Faltas n° 1	\$ 2232,85
0002-00001011	Tesorería Municipal	\$ 754,66
TOTAL:		\$ 3905,55

Que las mismas corresponden por la estadía, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Abril/2017, en las Áreas detalladas;

Que habiéndose agotado las ordenes de compra correspondientes, se solicito al proveedor continuar con el servicio, dada la gran cantidad de documentación que posee la Empresa en su poder, constatando que los valores facturados son los del mercado

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 11 obra pase N° 827/2017 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 4359;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

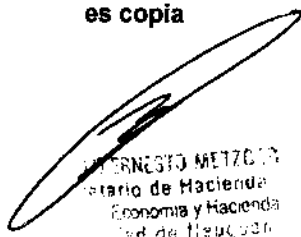
Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

es copia

fdo: Artaza


ERNESTO METZGER
Secretario de Hacienda
Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0715/17

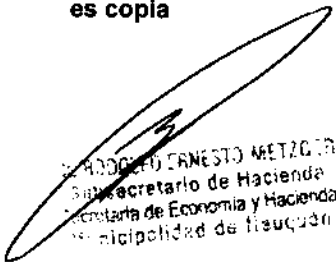
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" Nº 0002-00001027, Nº 0002-00001026 y Nº 0002-00001011, por un total de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.905,55) a la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A.** por la estadia, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de abril/2017 en la Dirección de Catastro, Juzgado de Faltas Nº 1 y Tesorería Municipal, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es
es copia

fdo: Artaza


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2146
Fecha 01 / 09 / 2017